

IMPLICA PROHIBICIÓN DE USO DE CALEFACTORES A LEÑA NO CERTIFICADOS POR LA SEC

## En su décimo año autoridades abordaron plan de descontaminación para Talca y Maule

• Detalles fueron entregados por el subsecretario de Medio Ambiente, José Ignacio Vial; el delegado presidencial, Juan Eduardo Prieto; el seremi de la cartera, Felipe Massardo, además de otras autoridades regionales.

POR MARÍA FRANCISCA GARCÍA BASCUÑÁN  
FOTO EDUARDO CORVALÁN MUÑOZ

**TALCA.** En la Plaza de Armas, el subsecretario de Medio Ambiente, José Ignacio Vial, junto al delegado presidencial, Juan Eduardo Prieto, el seremi de la cartera, Felipe Massardo, la seremi de Salud, Iskra Cox y la jefa de la Superintendencia del área en Maule, Mariela Valenzuela, entregaron detalles de las medidas que son parte del plan de descontaminación que tiene Talca y Maule cuando se debe hacer gestión de episodios críticos, cuyo plazo comienza hoy y finaliza el 30 de septiembre. Vial señaló que "Talca y Maule cuentan actualmente con un plan de descontaminación y este es su décimo año. Una de las medidas que se establece, es la gestión de episodios críticos, que es un período que

va desde el primero de abril hasta el 30 de septiembre, donde se establecen medidas adicionales para poder enfrentar los períodos de contaminación o los eventos de contaminación producto de estabilidad atmosférica y descenso de las temperaturas. En primer lugar, se va a evitar cuando haya episodios de contaminación, dígase alerta, emergencia o preemergencia, que se emane humo visible desde las viviendas y además se van a tener que suspender, lamentablemente, actividades deportivas cuando tengamos que enfrentar estos períodos". Además, precisó que "el último número establecido señala que se han implementado alrededor de 6.600 recambios, esto es como el 60% de avance del plan. Se establece que con

13.000 recambios se debería poder disminuir los niveles de contaminación". Prieto, en tanto, expresó que "el llamado es a trabajar la prevención, cuidar la salud de los adultos mayores y de los jóvenes, es por eso que es muy importante durante todo este período de invierno que parten los fríos, se tomen las medidas como corresponde. Priorizar la leña seca y hacer el trabajo respectivo".

### METAS

Por su parte, Massardo, recalcó que en realidad, las metas del año pasado "no fueron lo suficientemente satisfactorias, por lo tanto, vamos a intensificar el recambio. Es muy importante que se entienda que este es un esfuerzo que no solamente proviene de las autoridades, también requiere la colaboración de

las familias, de los ciudadanos en el no uso de aquellos artefactos que no cumplen con las normas de calidad, que no están certificados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y en particular entender que el cuidado de la salud, el cuidado de la calidad del aire es tarea de todos". Finalmente, en materia de fiscalización, González, informó que "ya estamos programando las fiscalizaciones como Seremi de Salud, porque nuestro principal rol, dice relación con el cuidado de la salud de la población, específicamente, de las personas más vulnerables que son los adultos mayores, los enfermos crónicos y también los bebés. El año pasado se hicieron alrededor de 35.500 fiscalizaciones y se cursaron también sumarios sanitarios".



Subsecretario de Medio Ambiente y autoridades maulinas informaron inicio de restricción para la emisión de humos visibles.